

VI Concurso de TAPAS 2017

MÁLAGA EN LA MESA

DEL 12 AL 28 DE MAYO

BASES

PRIMERA. ORGANIZADOR Y FECHA DEL CONCURSO

PRENSA MALAGUEÑA, S.A., editora de SUR, organiza el VI Concurso de Tapas -Málaga en la Mesa- que tendrá lugar del 12 al 28 de mayo 2017.

SEGUNDA. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Este concurso está dirigido a todos los restaurantes y bares situados en la provincia de Málaga que cumplan con los requisitos de inscripción (véase requisitos de participación). Hasta un máximo de 100 establecimientos podrán participar en el mismo.

TERCERA. PREMIOS

Los establecimientos participantes podrán optar a premios por valor de 7.000 € en una campaña publicitaria en SUR Multimedia según las tarifas oficiales que se asignarán de la siguiente manera:

Tapa ganadora: 4.000€ en publicidad en SUR Multimedia (valorada a precio de tarifa).

Tapa más valorada por el público: 2.000€ en publicidad en SUR Multimedia (valorada a precio de tarifa).

Premios Famadesa: habrá un premio especial a la mejor tapa que contenga en elaboración salchichón Málaga.

Otros premios especiales: además el resto de las empresas patrocinadoras y colaboradoras podrán otorgar un premio especial a una de las elaboraciones presentadas.

Estos establecimientos tendrán un año de campaña en la Guía de establecimientos de Málaga en la Mesa valorado en 1.200 €.

CUARTA. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS PARA ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

El plazo de inscripción es hasta el 30 de abril de 2017, (el plazo se cerrará a las 12:00 horas p.m.). El establecimiento interesado en participar deberá rellenar el formulario que encontrará en <http://concurсотapas.diariosur.es>

Cumplimentación de datos

Los participantes deberán rellenar un formulario en el que se detallarán:

1. Dirección del establecimiento, teléfono y correo electrónico si tuviere.
2. Nombre y receta de la tapa, incluyendo las cantidades exactas de los ingredientes y elaboración, así como todos los datos que entienda oportunos para una mejor comprensión del mismo; esto es, fuente de inspiración, su historia o anécdotas, etc..
3. Foto de la tapa.
4. Precio de venta al público de la tapa con la bebida.
5. Formalizar el lote mínimo de compra (véase requisitos de participación).

Todos los inscritos aparecerán desde el principio del concurso en una plataforma web habilitada por SUR Multimedia con sus datos, nombre del establecimiento y de la tapa, desde la que se podrá acceder a través de www.malagaenlamesa.com o www.diariosur.es

Además, se editará una guía con toda la información: nombre y dirección de todos los establecimientos participantes y nombre y precio de la tapa que ofrecen que será distribuida con SUR.

Difusión y requisitos de participación

Diario SUR pondrá en marcha una gran campaña de comunicación valorada en más de 215.000 € tanto en SUR, SUR.es. Además dispondrá de una microsite exclusivo y una versión adaptada a dispositivos móviles desde donde los usuarios podrán emitir sus valoraciones de cada tapa.

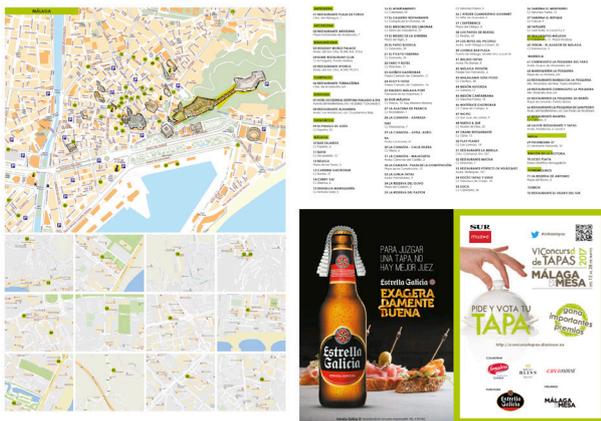
Al comienzo del concurso se distribuirá con SUR la guía oficial donde irán representados todos los establecimientos y elaboraciones para esta edición.

También a cada establecimiento se le proporcionará tanto cartelería como soportes de mesa de forma que pueda dar a conocer a sus clientes su participación en el concurso.

Ejemplo del plan de comunicación desarrollado por SUR para el concurso



Detalle de la guía/encarte distribuida con SUR



Además podrá inscribirse cualquier establecimiento de restauración que se comprometa a ofrecer una tapa (a su elección) según los requisitos descritos en estas bases y además haga una compra mínima a las empresas patrocinadoras, exclusivamente a través de los distribuidores autorizados por ellos.

El lote mínimo de compra tendrá un coste total de 220,88 € más IVA y estará compuesto de:

PRODUCTO	FORMATO/UDS	IMPORTE
Cerveza 1906	2 Cajas (24 botellas por caja)	70.88 €
Estrella Galicia	4 cajas (24 botellas por caja)	GRATIS
Guía básica	SUR / Málaga en la Mesa (3 meses)	150 €

QUINTA. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los participantes determinarán la tapa que van a presentar a concurso en el formulario de inscripción. Podrán presentar una sola tapa por establecimiento a concurso. El precio de la tapa más la bebida será de 3 €, 4€ o 5 € a elección de cada establecimiento

Votación y valoración

Desde el 12 al 28 de mayo 2017, los usuarios podrán emitir su valoración a través de <http://concursoTapas.diariosur.es>.

El usuario deberá hacer la valoración de la tapa en una escala de 1 (muy mal) a 10 (muy bien), indicando su nombre, apellidos, DNI y nombre de la tapa y del establecimiento.

De igual modo, solo podrán emitir su valoración los mayores de 18 años y sólo se contará un voto por DNI, tapa y establecimiento.

Se considerará la tapa más valorada por el público aquella tapa que tenga la nota media más alta, siempre y cuando haya obtenido al menos la mitad del promedio de votos recibido por todas las tapas participantes.

Los consumidores y usuarios que emitan su valoración on line podrán optar a un premio especial a determinar por la organización.

Queda prohibida, en todos los casos, la participación de las personas que se encuentren vinculadas laboralmente con Prensa Malagueña, S.A., o cualquiera de las sociedades que conforman el grupo multimedia.

Cualquier anomalía detectada en un establecimiento durante las votaciones conllevará la descalificación del concurso del mismo. Esta decisión será competencia exclusiva de Prensa Malagueña, S.A.

SEXTA. PREMIOS

1er premio: Se seleccionarán las 5 tapas más valoradas por los consumidores a través de sus votaciones online y el ganador absoluto será elegido entre estos 10 establecimientos por un jurado de expertos que estará presidido por profesionales de prestigio del mundo de la gastronomía y de SUR, así como por un Secretario designado por la organización. El jurado podrá incluir conjuntamente un máximo de 5 tapas en la final del concurso siempre que estas no coincidan con las votadas por el público.

Durante la final el jurado que designará las tapas premiadas atenderá a los siguientes criterios:

- Elaboración en cocina, emplatado y presentación: hasta 5 puntos
- Olor, textura y sabor: hasta 20 puntos
- Dificultad de la receta e ingredientes D/Mediterránea: hasta 5 puntos

Premio del público: Será otorgado a la tapa más valorada a través de la plataforma habilitada para ello. Como se indica anteriormente, se considerará la tapa más valorada por el público y por tanto ganadora del premio aquella tapa que tenga la nota media más alta, siempre y cuando haya obtenido al menos la

mitad del promedio de votos recibidos por las tapas participantes. En el caso de coincidir la tapa ganadora según el criterio del jurado con la tapa ganadora elegida el público, dicho premio se le otorgará a la siguiente tapa con mejor valoración del público.

Premio/s tapa patrocinadores: Será otorgado a la tapa seleccionada por cada firma colaboradora del concurso. Este premio especial podrá coincidir con el ganador absoluto o premio del público y consistirá en la aparición de dicho establecimiento en la Guía de Málaga en la Mesa durante un año (campaña valorada en 1.200 €).

SÉPTIMA. FALLO DEL JURADO

Los premios se comunicarán los días posteriores a la celebración de la final. El fallo será inapelable y se hará público en los medios de SUR Multimedia.

OCTAVA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las bases del concurso estarán a disposición de cualquier interesado en <http://concurso tapas.diariosur.es>. Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de participar, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.

NOVENA. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan a la organizadora a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como de su imagen y la de su establecimiento en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

DÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

Expresamente se informa a todos los participantes que la organizadora y las empresas patrocinadoras se comprometen a actuar conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal así como a destruir los datos facilitados después de su exclusiva utilización para el desarrollo del concurso de aquellos participantes que no autoricen expresamente a SUR Multimedia y a los patrocinadores y colaboradores a su conservación y custodia.